

La ética y el desafío de vivir una ciudadanía democrática

“La ética en la educación desde una perspectiva en común”

Ethics and the challenge of living as a democratic citizen.
“Ethics in education from a common perspective”

A ética e o desafio de viver a cidadania democrática. A ética
na educação a partir de uma perspectiva comum

Antonio Calderón¹

Recibido: 20/07/2015 · Aceptado: 22/08/2015

Resumen

Nuestro Siglo XXI vive cambios muy profundos, los cuales están basados en las nuevas tecnologías, nuevos medios de comunicación, nuevas formas de relaciones humanas y nueva forma de hacer cultura, es decir, es un modo nuevo de ver el mundo con otros ojos, pero, es en este ver y rever, donde se va descubriendo una trama de problemas con connotaciones muy profundas que afectan al ser humano y a toda la arquitectura de los entramados sociales vigentes, en estado de democracia. Ahora bien, estos nuevos comportamientos o hábitos, deben ser objetos de estudio. La Ética y la pedagogía deben ser las primeras interesadas en ella, pues es la segunda puerta por donde las nuevas generaciones deben construir sus hábitos para una vivencia y convivencia más humana y humanizada. Nuestra propuesta es una vivencia desde la ética pedagógica en un contexto marcado por la pluralidad.

Palabras clave: Ética pedagógica - pluralidad - comunicación - diálogo - educación en valores - hábitos

¹ Boliviano, Licenciado en Educación y Profesor de Religión por la Universidad Católica Silva Henríquez. Magíster en Ética Social y Desarrollo Humano por la Universidad Alberto Hurtado. Doctorando en Filosofía por la Universidad Pontificia de Salamanca. Contacto: antocald@yahoo.es

Abstract

This Twenty-First Century experiences very deep changes based on new technologies, new media, new forms of human relations and new form of culture, that is, a new way of seeing the world with new eyes. And it is in this viewing and reviewing where we discover a variety of problems with deep connotations affecting humans and the entire architecture of the existing social frameworks, in a state of democracy. These new behaviors and/or habits must be subjected to study. Ethics and pedagogy should be the first interested, because they represent the second opportunity for the younger generations build their habits for living and sharing in a more humanized way. Our proposal is an experience from teaching ethics in a context marked by plurality.

Keywords: Pedagogical ethics, pluralism, communication, dialogue, education in values, habits

Resumo

O nosso século XXI, vive mudanças muito profundas, que são baseadas nas novas tecnologias, novos meios de comunicação, novas formas de relações humanas e nova forma de fazer cultura, ou seja, é uma nova maneira de ver o mundo com outros olhos, mas neste ver e rever, onde vai-se descobrindo uma trama de problemas com conotações profundas que afetam ao ser humano e toda a arquitetura das estruturas sociais existentes, em estado de democracia. Agora, esses novos comportamentos e / ou hábitos devem ser objetos de estudo. A ética e a pedagogia devem ser as primeiras interessadas nela, pois é a segunda porta por onde as novas gerações devem construir seus hábitos para uma vivência e convivência mais humana e humanizada. Nossa proposta é uma vivência desde a ética pedagógica num contexto marcado pela pluralidade.

Palavras-chave: Ética pedagógica, pluralidade, comunicação, diálogo, educação em valores, hábitos.

Introducción

La globalización de nuestro Siglo XXI significa un cambio que está basado en nuevas tecnologías, nuevos medios de comunicación, nuevas formas de relaciones humanas y nueva forma de hacer cultura, es decir, es un modo nuevo de ver el mundo con otros ojos, pero, es en este ver y rever, donde se va descubriendo una trama de problemas con connotaciones muy profundas que afectan al ser humano y a toda la arquitectura de los entramados sociales vigentes, en estado

de democracia. Las instituciones que dan curso a un orden en la organización social están afectadas por una suerte de malas prácticas éticas, que traen consecuencias no solo a unos cuantos, sino que su afección tiene mucho que ver con los comportamientos tanto personales como del conjunto social. Las nuevas vivencias están atravesadas por nuevos hábitos de vida que afecta a las familias y a sociedades enteras en el mundo occidental, como oriental. Ahora bien estos nuevos comportamientos o hábitos, deben ser objetos de estudio. La ética y la pedagogía deben ser las primeras interesadas en ella, pues es la segunda puerta por donde las nuevas generaciones deben construir sus hábitos para una vivencia y convivencia más humana y humanizada. *“No es posible encarar la educación a no ser como un quehacer humano. Quehacer, por lo tanto, que se da en el tiempo y en el espacio, entre los hombres, unos con los otros”* (FREIRE, 51). Nuestro cometido aquí tiene que ver con cómo construir una ética para la convivencia más humana y humanizadora. Una ética pedagógica. Para ello realizamos los siguientes pasos; pensar en un nuevo paradigma de educación, donde la ética sea su punto de referencia, y una formación en valores ad intra de los establecimientos escolares, que atraviese la formación educativa, sean estos de modo formal e informal, en las organizaciones, en los distintos actores del entramado social.

1. Hacia una ética pedagógica centrada en la comunidad pluralista

Es muy importante hoy pensar la ética dentro de la pedagogía y que ella esté centrada en la búsqueda de la comunidad (la otredad) pluralista, considerando los cambios y las nuevas corrientes que orientan el curso de la vida, tanto individual como social; y que estas a su vez vayan transformando nuestra visión sobre la vida y los hábitos y comportamientos que se forman dentro de una sociedad. Que hasta el momento se vive así *“al activar el desarrollo de ambiciones desmesuradas y al hacer imposible su realización, la sociedad narcisista favorece la denigración y el desprecio de uno mismo”* (LIPOVETSKY. 73). Ahora bien, sin ser críticos, solo queremos señalar algunos dilemas muy urgentes a considerar: *“Cómo se modulan en cada ámbito social*

los principios éticos fundamentados"², frente a la construcción de nuevos lenguajes, producto de las nuevas tecnologías que invitan a un modo de vida muy distinto. También están las nuevas experiencias, que nos serían útiles para una reconstrucción, con metodologías que sustenten nuestro pensamiento ético; lo más importante es que los propios educadores tengan la posibilidad de que la ética y su aplicación práctica sean de manera reflexiva y no al estilo y el sentido de manuales, sino que sean una práctica de vida cotidiana, que favorezca un compromiso personal y social, de comportamientos acordes a los consensuados en sociedad. Por ende llegará la calidad de vida que tanto hoy se reclama. La calidad de la educación es y debe estar en vistas a una apertura a la complejidad y la globalidad de las relaciones humanas, bajo la mirada de la ética.

Por lo tanto el quehacer pedagógico tiene que ver con

*"la posibilidad de admirar el mundo que implica estar no solamente en él sino con él. Estar con, es estar abierto al mundo, captarlo y comprenderlo; es actuar de acuerdo con sus finalidades para transformarlo. No es simplemente contestar a estímulos sino que es algo más: responder a desafíos. Las respuestas del hombre a los desafíos del mundo, con las cuales va cambiándolo, impregnándolo de su "espíritu", más que puro hacer, son quehaceres que involucran indicotomizadamente acción y reflexión"*³.

Es decir, no se trata de una cuestión de disciplina, sino como la ética pedagógica plantea desafíos, los cuales deben establecer líneas para generar un debate pedagógico en base a la comunicación consensuada y disentida, la participación, el diálogo, donde la ética pedagógica esté al alcance de las políticas públicas.

² CORTINA, A. *Justicia Cordial*. Ed. Trotta, Madrid, 2010. Pág. 23.

³ TORRES C. Paulo Freire *Educación y Concientización*. Ed. Sígueme, Salamanca, 1980, Pág. 52.

a) El desarrollo de la comunicación consensuada para la vida en con los otros

Una de las tareas urgentes de hoy es que el mundo social o de los otros no puede quedar atrapado en el temor. Es preciso desarrollar una ética pedagógica en base a la comunicación y el consenso establecido, o

“las reglas éticas comúnmente acordadas, las cuales cabría esperar que también sean comúnmente observadas; reglas que podrían guiar nuestra conducta con los otros –la nuestra hacia los otros y, simultáneamente, la de los otros hacia nosotros– para sentirnos seguros en la presencia de los demás, ayudarnos mutuamente, cooperar de manera pacífica y obtener de la presencia de los demás un placer libre de temor y de sospecha”⁴.

Es decir, que debe ser una ética que se plasme en la conversación, la recontextualización constante de los problemas, dilemas, polémicas, en que los sujetos están atrapados. Por lo tanto, es buscar en consenso, enfoques nuevos que contengan una interpretación y una crítica para permitir que la ética pedagógica entregue aquellos elementos necesarios para vivir y convivir de manera más pacífica y en libertad. *“Es expresión de esa intersubjetividad humana, que nunca debería ser dañada”⁵.*

b) Un sello importante de la ética pedagógica debe ser el diálogo

Una de las características propias de la ética pedagógica desde la instancia democrática ciudadana pluralista, debe ser que esta apunte al diálogo. Ahora este diálogo no es un diálogo cualquiera, sino entendido como una comunicación de relación que se da *ad intra* de los sujetos como actores sociales que buscan un sentido de pertenencia y en consenso aceptar los comportamientos y valores a trabajar, y que

⁴ BAUMAN Z. *Ética posmoderna*. Argentina: Ed. Siglo XXI, 2004, pág. 23

⁵ Op. Cit. *Justicia Cordial*, pág. 15.

ellos sean acuerdos contraídos en la sociedad. Esto implica algunas consideraciones:

- Una mirada horizontal de participación, donde todos pueden considerar el respeto como elemento central que cada uno importa frente al otro, reconociendo que el otro es factor importante en el desarrollo de la vida en sociedad, es una concepción de acción en el respeto y tolerancia.
- El encuentro con el otro es la construcción y organización, para comprender mejor la realidad, la profundidad de su ser, de su mundo y la de los otros; esto es con la finalidad de que el sujeto adquiera una autonomía, a partir de una autoevaluación y auto reflexión; forjando así una madurez social y una autoestima personal propia frente al compromiso social de vivir en democracia.
- El elemento central de este diálogo es la comunicación, no solo verbal, teórica, sino que tiene que ver con la práctica de la razón, la eticidad y la vivencia democrática.
- Para que este diálogo tenga su efecto se debe *"educar par una ciudadanía democrática, capaz de reconocer a los otros en su dignidad y en su vulnerabilidad, capaz de interesarse por descubrir lo justo a través de una deliberación comunicativa"*⁶.

c) La ética pedagógica tiene que ver con la formación transversal

El proceso de la ética pedagógica no debe ser solo con argumentos teóricos, sino que en su formación debe partir buscando la trascendencia, donde el "Yo lo es respectivamente a otros" (ZUBIRI, 31). De ahí que el diálogo debe ser una herramienta de apoyo en la comunidad educativa o la organización, donde las capacidades personales sepan razonar, buscar soluciones a los problemas que atañen a todos en convivencia que *"es una co-realidad constitutiva. Los hombres son constitutivamente co-reales... que lo que es cada uno es co-real con otros"*

⁶ Ibíd. *Justicia cordial*, pág. 94.

*por razón de su propia realidad. La convivencia es un carácter específico de la realidad propia de la sustantividad humana en cuanto tal.*⁷.

Por otro lado, la ética pedagógica debe anidar sus fundamentos en el diálogo, ella nos lleva a conocernos como organismos sociales y seres morales. Es la comunicación parte de estas acciones y ella contiene el ejercicio de la práctica de valores como el compromiso, respeto, interés por el otro. Por esta razón se torna significativa la ética, puesto que la preocupación debe estar también en la capacidad de asumir las consecuencias de las acciones. Para la ética pedagógica la sociedad pluralista debe comprender lo importante de su participación, donde los derechos son evaluados para que exista un lazo de cooperación, donde los fines, los objetivos compartidos establezcan relaciones de mayor compromiso, facilitando así la resolución de conflictos de la organización social pluralista. Así, la ética pedagógica *“se refuerza cuando la organización de la vida democrática alienta el desarrollo de virtudes como la pasión por la justicia y la libertad, la encarnación de la solidaridad, el respeto activo de las posiciones distintas de la propia, el recurso a un diálogo justo para resolver los conflictos, siempre que las condiciones para ello estén puestas”*⁸.

Por lo tanto, una ética pedagógica debe estar orientada, no con los fines que se planteaba en la modernidad educativa, que tenía solo un alcance, centrada en la ilustración. Si bien nuestras estrategias de pensamiento aún siguen este camino, inspiradas en esta línea de ideas emancipatorias, donde la autonomía, derechos humanos y razón son claves para el discurso democrático. Pero eso, no implica que todo este ceñido y se justifique desde ahí el comportamiento de una sociedad democrática. Nuestro planteamiento desde la ética pedagógica se sustenta en la capacidad de volver a replantear las relaciones humanas, donde la educación sea el camino y que ella nos pueda iluminar con contenidos que renueven nuestro horizonte, es decir, volver a considerar una educación en valores. Para tal efecto es

⁷ ZUBIRI, X. *Tres dimensiones del ser humano: individual, social, histórica*. Ed. Alianza, Madrid, 2006. Pág. 51.

⁸ CORTINA, A. *Ética de la razón cordial*. Madrid: Ed. Nobel. S.A., 2009, pág. 17.

necesaria la comunicación, el diálogo; con ello se toma distancia de las consideraciones racionalistas totalizantes, que utilizan la razón para escudar sus atropellos a la integralidad del ser humano, negando la existencia de una multidimensionalidad de la acción humana.

Este planteamiento mencionado anteriormente debe considerar algunos lineamientos, como ser:

- La construcción de las nuevas identidades, en relación a las redes nuevas que existen e intercambio de saberes, en una sociedad del conocimiento;
- La búsqueda de nuevos procesos en la política, que revitalicen la vida pública y la democracia;
- La formación de nuevos líderes, que sean capaces de conducir a unas nuevas prácticas de relaciones sociales, y el ordenamiento de las confianzas sociales;
- Hacer de la ética un medio, el cual, le dé sentido al sujeto y a las prácticas sociales en las redes de poder;
- Establecer metodologías nuevas desde lo contingente, lo cotidiano y lo histórico. Para romper los límites disciplinares del saber educativo en competencias y crear nuevas esferas para producir conocimiento, considerando la transversalidad del ser humano.

Ahora bien, la realidad en América Latina es muy compleja, debido a los procesos sociales en los que se encuentra, donde el surgimiento de movimientos sociales y ciudadanos, hace más incierta esta realidad.

Sin embargo, eso muestra el agotamiento del sistema o la mirada liberal de ciudadanía implantada desde la revolución industrial. Las nuevas aspiraciones que expresan hoy los movimientos nuevos tienen que ver con la autonomía y la diversidad pluralista en la que hoy vive el conjunto social. En ella se van replanteando los valores de organización, el valor por la responsabilidad pública y donde las relaciones humanas tengan el carácter de reciprocidad, con una justicia de género y ecológica, la lucha contra todo aquello que es discriminador, es decir, la valoración de la interculturalidad, la cual *"permite construir la vida juntos: unos valores y principios morales comunes, a los cuales*

*no se puede renunciar sin caer bajo mínimos de moralidad*⁹. Podríamos decir que esta nueva forma de ciudadanía va confirmando y solicitando en esta historia social los siguientes elementos para su funcionalidad:

- Una capacidad de abordar desde la ética pedagógica los derechos civiles y sociales;
- La posibilidad de una reinención de las instituciones, para construir nuevos espacios de relaciones sociales, económicas y culturales;
- La construcción de una economía más solidaria y un desarrollo más humano para todos en calidad y equidad.

Ahora bien, el sentimiento de la ciudadanía emergente y nueva observa a una sociedad cansada, fatigada de las prácticas dominantes, como ser las políticas, económicas y culturales de nuestra región; por lo mismo se puede entender que estamos observando peticiones de cambios radicales en el tejido social. Una ciudadanía empoderada pide una transformación en su entramado social, construyendo así desde otros códigos o reglas de convivencia.

Hasta aquí podemos comprender los procesos de cambio en que nos encontramos hoy y que son observados desde tres ángulos posibles:

- El neoconservadurismo en su pensamiento sigue plasmándose, pese a una construcción de vanguardias culturales, y el hedonismo es su forma operante de vida. Donde *“La concepción dominada por el derrumbe y la destrucción de las mediaciones sociales y políticas que unían la economía y la cultura, garantizaban, de conformidad con el modelo clásico, una fuerte integración de todos los elementos de la vida social”*¹⁰, sin ser modificados dentro de algunas sociedades.
- Por otro lado, tenemos el mundo del escepticismo que busca generar una desmoralización en todos los campos de la sociedad,

⁹ *Ibíd.*, pág. 10.

¹⁰ TOURAINE, A. *¿Podremos vivir juntos?* México: Ed. Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 34-35.

debido a los miedos absolutistas del pensamiento crítico, que afectan y nos invitan a vivir ciertos integristos. *"De este modo la apatía hace posible la aceleración de las experimentaciones... ¿la indiferencia al servicio del provecho?"*¹¹ Por lo tanto la democracia debe ser siempre legítima y emancipada por los ciudadanos sin mediaciones de la ética.

- Y finalmente el tercer ángulo es aquella que consideramos como la más acertada que tiene que ver con un juicio ético real, esta comparte el problema de la desorientación valórica, el debilitamiento de los ideales de organización. Donde las causas están en los sistemas técnico-económicos y en la administración del Estado que no se hizo cargo, y el predominio de la razón instrumental que provocó un adormecimiento de la ética en la sociedad y la política, y además junto a ello provocó una disolución de las relaciones intersubjetivas cuyo motor es la ética. Por otro lado la tecnología es el centro de los espacios, podríamos decir que se cambia de horizonte, el paradigma ahora es tecnocentrismo y no antropocentrismo, donde los espacios de la política y de la ciudadanía se empequeñecen y su participación no posibilita un bienestar social. Así la globalización *"nos impone también una concepción de la vida social opuesta a la que imperó en el periodo de la posguerra. Concepción dominada por el derrumbe y la destrucción de las mediaciones sociales y políticas que unían la economía y la cultura"*¹².

Este diagnóstico marca un inicio de configuración en los nuevos ciudadanos de América Latina, por lo tanto se va construyendo una nueva constelación social de la cual podemos consignar los siguientes elementos:

- Búsquedas de justicia para poder controlar a las autoridades y generar capacidades propias y competencias para ello.

¹¹ LIPOVETSKY, G. *La era del vacío*. Barcelona: Ed. Anagrama S. A. 2008, pág.43.

¹² Op. Cit. *¿Podremos vivir juntos?* pág. 35.

- Un rechazo a la mala calidad de vida por el efecto privatizador de los espacios públicos.
- Un planteamiento nuevo es el proceso de reorganizarse, a través de los medios existentes, sean estas redes u medios comunicacionales, donde se promueva constantemente sus derechos y responsabilidades, es decir un empoderamiento social nuevo.

Sin duda que el replanteamiento que buscan estos nuevos movimientos sociales en América Latina tiene que ver con el mejoramiento de la calidad de vida¹³ que entra en disputas con los actores políticos y gobernantes que están de turno y que están ejerciendo el poder bajo la vía democrática. Esta no permite el reencantamiento de la política ciudadana, que tiende a un cambio de paradigma nuevo, con un imaginario social nuevo y el planteamiento de una pedagogía nueva, que indica que los actores menos relevantes son los que ahora se movilizan, para mejorar la calidad de vida. Estos actores que son jóvenes,

¹³ El Papa Francisco en su reciente Encíclica *"Laudato Si: sobre el cuidado de la Casa en Común"*, en el n° 43 realiza esta denuncia contra el deterioro de la calidad de la vida humana y degradación social, pero es el n° 47 en el que pone más énfasis, donde nos plantea una clara carencia en la que los movimientos sociales nuevos claman un cambio. "A esto se agregan las dinámicas de los medios del mundo digital que, cuando se convierten en omnipresentes, no favorecen el desarrollo de una capacidad de vivir sabiamente, de pensar en profundidad, de amar con generosidad. Los grandes sabios del pasado, en este contexto, correrían el riesgo de apagar su sabiduría en medio del ruido dispersivo de la información. Esto nos exige un esfuerzo para que esos medios se traduzcan en un nuevo desarrollo cultural de la humanidad y no en un deterioro de su riqueza más profunda. La verdadera sabiduría, producto de la reflexión, del diálogo y del encuentro generoso entre las personas, no se consigue con una mera acumulación de datos que termina saturando y obnubilando, en una especie de contaminación mental. Al mismo tiempo, tienden a reemplazarse las relaciones reales con los demás, con todos los desafíos que implican, por un tipo de comunicación mediada por internet. Esto permite seleccionar o eliminar las relaciones según nuestro arbitrio, y así suele generarse un nuevo tipo de emociones artificiales, que tienen que ver más con dispositivos y pantallas que con las personas y la naturaleza. Los medios actuales permiten que nos comuniquemos y que compartamos conocimientos y afectos. Sin embargo, a veces también nos impiden tomar contacto directo con la angustia, con el temblor, con la alegría del otro y con la complejidad de su experiencia personal. Por eso no debería llamar la atención que, junto con la abrumadora oferta de estos productos, se desarrolle una profunda y melancólica insatisfacción en las relaciones interpersonales, o un dañino aislamiento". Año 2015.

mujeres, indígenas, consumidores, ambientalistas y todos los grupos defensores de los derechos humanos. Estos grupos tienen hoy un protagonismo relevante, porque hoy ya no es posible seguir con un paradigma que absolutice todo. Las redes sociales, la interculturalidad, el control del ciudadano global, la búsqueda de una sustentabilidad planetaria y una ética integradora, responsable, solidaria, se hace muy urgente en nuestra situación global. Por lo tanto, la ética pedagógica aquí tiene un rol con mucha proyección y muy vital.

Una ética pedagógica es necesaria para que las viejas políticas dejen de viciar a los nuevos actores; ella debe promover una ética de transformación social y transversal donde los derechos humanos sean promovidos de modo integral en la comunidad y las organizaciones sociales, sean estas: mujeres, niños, jóvenes y personas adultas. Es decir, una democracia participativa en donde la cultura sea el marco de relieve, donde la *"ética de las personas en tanto que ciudadanos... tienen que ser los protagonistas indiscutibles... y la que ningún centro con un ideario propio puede eludir como un mínimo exigible"*¹⁴. Por lo mismo urge una educación que tenga en la práctica de las nuevas generaciones una mirada en los valores, su apropiación tiene que ver con la educación en valores y que esta tenga relevancia para complementar los cambios que hoy exige la ciudadanía.

2. La educación en valores para complementar los nuevos desafíos de la vida en democracia

La educación en valores es un elemento central de la ética pedagógica; ella debe conducir a reflexionar sobre el sentido del quehacer pedagógico y las acciones educativas. Ahora bien, para ello debemos clarificar en qué consisten los valores, ellos son *"cualidades reales de las cosas, las personas, las acciones, las sociedades, la naturaleza y las instituciones... que reconocemos pero las descubrimos creativamente"*¹⁵.

¹⁴ CORTINA, A. *Ética de la Razón cordial*. Madrid: Ed. Nobel S. A., 2009. Pág. 11.

¹⁵ *Ibíd.* Pág. 139.

y que están en las cualidades no físicas. Por lo tanto la reflexión de la ética pedagógica debe llevarnos a una función habilitadora. Que nos permita analizar y problematizar las teorías, para que estas se abran a otras, y que a su vez, interpreten y expliquen la práctica social de las acciones. Esto implica volver a una revaloración de los saberes que emergen de la práctica y del diálogo con los saberes sistematizados.

Una formación en valores lleva una exigencia, y ella nos permite indicar algunas características para nuestro contexto de la pedagogía actual y sus prácticas. Tiene que ver con la formación de los nuevos ciudadanos.

Solo se puede hablar de construcción de una nueva ciudadanía¹⁶ a partir de la formación en valores de las nuevas generaciones. ¿Qué entiende por ciudadanía la ética pedagógica? ella es la que genera reconstrucción de la participación. *“En efecto, una ciudadanía activa tiene que ejercerse en relación con la política estatal, fomentando una democracia representativa verdaderamente representativa; pero con ello no se agota su acción... la participación es una forma de potenciar las redes del lenguaje generando intersubjetividad. Es la forma propia de una democracia radical, porque lo radical es ir a la raíz y la raíz son los ciudadanos”*¹⁷. Significa la posibilidad de reflexionar y pensar lo público de la educación, y también de los sectores populares, creando para estos redes de distintos profesionales de aprendizajes, generando así una promoción de la vida y el desarrollo humano. Esto significa considerar un sentido de justicia, evitando que surjan las discriminaciones

¹⁶ La ciudadanía comprendida “es la que lleva en sí la idea de conciencia colectiva, de voluntad general, idea que, desde Hobbes hasta Rousseau, no constituyó la democracia liberal respetuosa de los derechos fundamentales del hombre, sino el espíritu republicano, la libertad de los antiguos... Diferente es la otra concepción de la ciudadanía, que también está presente en los dos tipos de Estado y que afirma los derechos del individuo, no en tanto miembro de la sociedad política sino como Hombre, en el sentido de la Declaración de los Derechos del hombre y el ciudadano, por lo tanto frente a los poderes y las instituciones, y eventualmente contra ellos. Este enfoque de la ciudadanía brinda a los individuos garantías fundadas sobre un derecho natural contra el cual no podría atentar el derecho positivo de los Estados, prioridad que está inscrita en una constitución y debe determinar la puesta en vigor de mecanismos de constitucionalidad de las leyes”. Op. Cit. *“¿Podremos vivir juntos? Págs. 207 - 208.*

¹⁷ Op. Cit. *Ética de la Razón cordial. Pág. 29.*

de todo tipo. De manera que estos se expliciten en la valoración de la ciudadanía: como ser los jóvenes, su proyecto cultural, su encuentro en la diversidad de personas y su capacidad de comprender la dimensión de la ética pedagógica.

Ahora bien la educación en valores nos plantea una exigencia sobre el tema de las dinámicas identitarias y la participación ciudadana. Ello implica generar lógicas positivas de los sujetos, su reivindicación de sus derechos en la diversidad plural. Así la ética pedagógica elaborara una ciudadanía capaz de sustentar una fuerza y la búsqueda de un desarrollo hacia una reconstrucción de lo común y de las acciones de vida en común.

También esta educación en valores busca plantearse una cuestión clave: ¿cómo entender la ética ciudadana en este contexto? Ella implica considerar el ser ciudadano en función de su acción pública y además busca una comunicación desde los aprendizajes sobre el valor del Otro, de sus derechos y sobre su contexto que marca la diversidad. Sin embargo, debemos comprender que la ciudadanía tradicionalmente tenía una formación de la ética centrada en las virtudes civiles para vivir democráticamente. Esta formación conduce a la vivencia de la ética como un arte en la moralidad, sin embargo ella no basta, porque los cambios implican una capacidad de una ética deliberativa, donde el juicio, el diálogo, sirva para argumentar y desarrollar las capacidades y competencias frente a los dilemas éticos, que surgen en este tiempo lleno de controversias y dilemas éticos sobre todo en el área de lo público. De ahí que la ética pedagógica debe construir una interpretación de los sentidos y la búsqueda de nuevas narrativas, donde los ciudadanos exigen con mayor claridad sus derechos y que deben culminar con sus deberes, como responsabilidad de lo que hoy históricamente les toca plasmar en este tiempo y espacio.

Ahora bien, para el ejercicio real de una ciudadanía se debe proponer una acción pedagógica que esté en vistas a una orientación de generar una crítica positiva sobre las acciones éticas de este tiempo y que ellas nos permitan recuperar el sentido real de la vida, la convivencia humana y así comprender la ciudadanía. Para ello consideramos algunos elementos:

- Debemos entender la ciudadanía dentro del marco de la ley como sujetos de derechos, los cuales nos llevan a considerar una cualidad jurídica, enmarcada dentro los estatutos constitucionales nacionales y las cartas internacionales.
- Una ciudadanía entendida desde los procesos democráticos y que conducen a una convivencia de aceptación, diálogo, participación activa. Donde la responsabilidad debe ser la competencia clave para el actuar en el ámbito público, ejerciendo titularidad democrática a partir de la consideración ética.
- La ciudadanía entendida desde el contexto de los fenómenos sociales de hoy, sean estos culturales y comunicacionales, que nos lleven a considerar la realidad con sus carencias democráticas y participativas. Los cuales nos permitan resolver situaciones complejas, sin violencia; elaborar juicios críticos sobre los dilemas éticos, para que estos cobren sentido para una ciudadanía en vistas a la convivencia moral.
- Activar una ciudadanía en vistas a una solidaridad real, frente a situaciones históricas de sufrimientos. Buscar una recuperación a partir de la ética pedagógica, un proyecto más humanizador, en nuestro tiempo posmoderno, donde la dignidad¹⁸ sea el fin último de esta ciudadanía.

¹⁸ La dignidad entendida como “el reconocimiento recíproco... expresa más bien que los seres humanos, para desarrollar con bien sus potencialidades necesitan, como requisito indispensable, que otros seres humanos reconozcan que tiene dignidad. Una sociedad si quiere ser justa está obligada a asegurar la promoción de las capacidades que hacen posible una vida consciente de la propia dignidad”. CORTINA, A. *Las fronteras de la persona*. Madrid: Ed. Santillana ediciones generales, 2009. Pág. 202. Además el Papa Francisco en su última encíclica afirma en el n° 92: “Por otra parte, cuando el corazón está auténticamente abierto a una comunión universal, nada ni nadie está excluido de esa fraternidad. Por consiguiente, también es verdad que la indiferencia o la crueldad ante las demás criaturas de este mundo siempre terminan trasladándose de algún modo al trato que damos a otros seres humanos. El corazón es uno solo, y la misma miseria que lleva a maltratar a un animal no tarda en manifestarse en la relación con las demás personas. Todo ensañamiento con cualquier criatura «es contrario a la dignidad humana». No podemos considerarnos grandes amantes si excluimos de nuestros intereses alguna parte de la realidad: «Paz, justicia y conservación de la creación son tres temas absolutamente ligados, que no podrán apartarse para ser tratados individualmente so pena de caer nuevamente en el reduccionismo». Todo está relacionado, y todos los seres humanos estamos

Estos elementos a considerar dentro de la educación de los valores, es con la finalidad de promover un sentido cívico en los niños y jóvenes, generaciones que deben plasmar sus acciones como una práctica cotidiana, donde la reciprocidad de sus relaciones, sean en orden a su convivencia humana. Por ello que la ética pedagógica en este ámbito es la que debe desarrollar una pedagogía del reencantamiento, de reestructuración de los deberes, frente a una ciudadanía aletargada y cansada.

Hacemos una apuesta desde la ética pedagógica de por qué es posible una educación cívica y ciudadana de los niños y jóvenes, bajo tres miradas:

Primero, es por la forma de la práctica de la tolerancia frente a los temas que hoy día están en la palestra como emergentes, que son la discriminación, la ecología y la multilateralidad, desde un buen desarrollo de competencias como son la escucha y el diálogo, llevar a la comprensión de su mundo, entendiendo así sus dilemas y su complejidad de resolución.

Segundo, tiene que ver con el escenario de la construcción de la alteridad, el sentido de convivir con otros en espacios netamente institucionalizados, donde lo importante es que existe una historia en común, tradiciones relevantes; es un escenario para que los niños y jóvenes se integren en los procesos sociales de participación y comunidad organizativa en pos de una ciudadanía más responsable de su entorno.

Tercero, tiene que ver con las competencias de elaboración y deliberación del vivir en sentido común, de la construcción de los sujetos bajo una acción colectiva, es decir, las decisiones en conjunto con los otros. Es decir, que la ética pedagógica debe ir reconstruyendo el sentido de una convivencia humanizada en el conjunto de los nuevos actores, de la nueva sociedad y la nueva ciudadanía. La ética debe

juntos como hermanos y hermanas en una maravillosa peregrinación, entrelazados por el amor que Dios tiene a cada una de sus criaturas y que nos une también, con tierno cariño, al hermano sol, a la hermana luna, al hermano río y a la madre tierra". Francisco, "Encíclica Laudato Si: "sobre el cuidado de la casa común".

ser el eje central de la acción en la cultura global, que tiende a una refundación en todo sentido, donde la ciudadanía estime que una cultura está resituada bajo imperativos de humanización.

Por lo tanto, la educación de la nueva ciudadanía nos plantea desafíos, para desarrollar una adecuada educación conforme a fundamentos que sean capaces de entregar elementos para una moral deliberante, dialogante, en vistas a una real solidaridad y con ello conformar sociedades que posibiliten ser más de cooperación y así se plasmen los derechos y deberes humanos.

Conclusión

Para concluir, las consideraciones anteriores nos conducen a aquello que nos interesa manifestarnos con respecto al diálogo como elemento relevante en la ética pedagógica, considerando la pluralidad de nuestro contexto. Ella debe ser una práctica constante, debe constituir una clave, es decir, es una condición elemental para un quehacer de la ética para la enseñanza y la formación de las nuevas generaciones. Por lo mismo, es una tarea constante para que este diálogo provoque constantemente una relación comunicativa, cargada de una visión descentrada, donde las relaciones en sentido plural, tiene que ver con un reconocimiento real del otro en este tiempo y este espacio; es una comprensión de una nueva práctica de vida, con una sensibilidad en el encuentro de los otros, con las mismas intenciones de plasmar una ética cívica y una ética pedagógica, para vivir y convivir en un mundo cada vez más cambiante y disonante. Y finalmente la educación en valores debe ser el enclave de esta nueva ciudadanía, con la finalidad de poder convivir y compartir un mundo nuevo con relaciones nuevas, es decir, una reconstrucción de la nueva ciudadanía en el sentido global que hoy amerita explicar. Donde la ética pedagógica exige varios elementos a considerar en virtud del carácter social, tiene que ver con cualidades y comportamientos como son la capacidad de escucha, la paciencia, la disponibilidad de tolerar y recibir críticas, admitir los errores; si estas prácticas, siendo tan simples son ejecutadas dentro del conjunto de la nueva ciudadanía estaremos en un tiempo más

con una humanidad nueva, con sentido de valorar lo que tiene este mundo y lo que somos como personas.

Bibliografía

- BAUMAN, Zygmunt. *Ética posmoderna*. Argentina: Ed. Siglo XXI, 2004.
- CORTINA, Adela. *Justicia Cordial*. Madrid, Ed. Trotta., 2010.
- _____. *Ética de la razón cordial*. Madrid, Ed. Nobel. S.A., 2009.
- _____. *Las fronteras de la persona*. Madrid, Ed. Santillana ediciones generales, 2009.
- LIPOVETSKY, Gilles. *La era del vacío*. Barcelona, Ed. Anagrama S. A., 2008.
- TORRES, Carlos Alberto. *Paulo Freire: Educación y Concientización*. Salamanca, Ed. Sígueme. 1980.
- TOURAINÉ, Alain. *¿Podremos vivir juntos?*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica. 2006.
- ZUBIRI, Xavier. *Tres dimensiones del ser humano: individual, social, histórica*. Madrid, Ed. Alianza. 2006.

Documentos

- FRANCISCO. Encíclica Laudato Si: "Sobre el cuidado de la Casa en Común". 2015 www.vatican.va